INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los cinco días del mes de diciembre del año 2.011, siendo las 13:30 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros Abog. Ignacio Romero Quevedo, el Lic. Félix Pérez y el Sr. Julio Morales, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Concurso de Ofertas N° 15/2011 - Adquisición de Camioneta para el Ejecutivo Departamental.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº 293** de fecha 28 días del mes de noviembre del año dos mil once, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051, se cotejan si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el presente llamado:

La firma que presentó su oferta fue:

Oferente: CUEVAS HERMANOS S.A.
Presupuesto: Gs. 267.600.000

DOCUMENTOS SOLICITADOS	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	OBSERVACIONES
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	X		
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	X		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		Consta en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		Consta en el SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		Consta en el SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	X		
Fotocopia autenticada por escribanía de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de oferta, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X		Consta en el SIPE

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X		Consta en el SIPE
Catálogos o folletos o anexos técnicos	X		
Planilla/lista de datos de las especificaciones técnicas de la camioneta donde indique marca, modelo, año, características constructivas, capacidades, accesorios, etc. en base a todo lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.	X		
La Carta de Garantía de los Bienes ofertados por un plazo mínimo de 3(tres) años o 100.000 Km el primero que llegue contra defectos de fábrica contados a partir de la fecha de recepción y aceptación por la Gobernación de Concepción.	X		
Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) que cumplirá íntegramente lo indicado en la Sección III, Suministros Requeridos en caso de ser adjudicado.	X		
Copias autenticadas por escribanía de los Balances Generales de los tres (3) últimos años cerrados (2008-2009-2010) y sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos a la Renta.	X		Consta en el SIPE
Copias autenticadas por escribanía de Contratos y/o facturas anteriores de los últimos 3 años cerrados (2008-2009-2010) de provisión de bienes similares a los de esta licitación equivalente al 50% del monto de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	X		
Carta de referencia, certificado o constancia por lo menos cinco (5) clientes, Empresas Públicas y/o privadas certificando la capacidad para proveer en tiempo y forma los tipos de bienes requeridos por la convocante.	X		
Listado detallado de clientes, con direcciones número de teléfono de por lo menos 5(cinco).	X		
Se requerirá autorización del fabricante. De acuerdo al Formulario Nº 4 o presentar otro documento que acredite que se encuentra autorizado por del fabricante, o representante y /o distribuidor del Bien. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización del Fabricante o autorización de distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca adjuntando la autorización del fabricante para el representante en Paraguay. En todos los casos se requerirá la autorización del fabricante. Las autorizaciones deberán estar autenticadas por escribanía en caso de no ser original.	X		
Formulario Nº 1 de Información sobre el Oferente	X		

El Comité evaluó el cuadro comparativo anterior en relación a los documentos y corroboró que la firma CUEVAS HERMANOS S.A. acredita cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos.

A continuación se agrupa a la única oferta presentada y que ha cumplido con los condicionamientos básicos.

CUEVAS HERMANOS S.A.						
Nº	**DESCRIPCION**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario**	Precio Total
1	Camioneta PATROL S.W. SGL 4 x 4 mecánica de 4.200 cc. a diesel Modelo 2012	NISSAN	JAPONESA	1	267.600.000	267.600.000
TOTAL						**267.600.000**

Se constata que la oferta presentada reúne las condiciones básicas por lo que se procede a analizar su oferta en relación a los Especificaciones Técnicas, Criterios Económicos, Criterios de Calificación.

Se constata que la Empresa CUEVAS HERMANOS S.A acredita cumplir con las **ESPECIFICACIONES TECNICAS** pues comparando las especificaciones Técnicas

descriptas en el P. B. C. con los catálogos, Declaración Jurada, garantía, Planilla de datos presentados por el oferente se desprende que la misma se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto a los **CRITERIOS ECONOMICOS**: no se aplica el margen de preferencia a productos nacionales porque las camionetas ofertadas no son de origen nacional.

CRITERIOS DE CALIFICACION: En base a los cuadros comparativos anteriores relacionados a los documentos se realizó el análisis de la oferta en base a lo siguiente:

a) **capacidad legal del Oferente**: Se constata que acredita cumplir con la capacidad legal al no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley Nº 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta, para ello presentó los documentos especificados en los apartados D correspondiente, F e I del Anexo I.
b) **Capacidad financiera:** La Firma CUEVAS HERMANOS S.A presentó Balance General clasificado en corrientes y no corrientes, correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años (2008-2009-2010).

La situación financiera actual del oferente, se consideró según los siguientes índices:

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años cerrados (2008-2009-2010).
2- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años cerrados (2008-2009-2010).
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años cerrados (2008-2009-2010), no es negativo.
c) Experiencia
El oferente presentó evidencia documentada (contratos) en la provisión de bienes similares a lo de esta Licitación con entidades del Gobierno correspondiente a los últimos tres años cerrados (2008-2009-2010), cuyos montos totalizan más del 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta por lo que acredita con el requisito de experiencia.
d) Capacidad Técnica y de provisión:
El Oferente proporcionó evidencia documentada que demostró su cumplimiento con este criterio: Demostró que tiene la Autorización correspondiente para proveer, demostrar conformidad en clientes en la provisión y para ello presentó las documentaciones solicitadas en los incisos c, d, e, del Apartado H del Anexo I.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario, los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación del Oferente **"CUEVAS HERMANOS S.A.",** para la **"Adquisición de Camioneta para el Ejecutivo Departamental",** por la suma establecida en la oferta que es de Gs. **267.600.000 (Guaraníes Doscientos sesenta y siete millones seiscientos mil)** con todos los impuestos incluidos.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Abog. Ignacio Romero Quevedo
Asesor Jurídico

Lic. Félix Antonio Pérez
Secretario Administrativo

Sr. Julio Morales
Encargado Departamento de Transporte